



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sembrando Vida Tabasco

Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio en Av. Paseo de la Sierra, núm. 425, colonia Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco, es la responsable del tratamiento de los datos personales que está proporcionando, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*.

Se tratarán los siguientes datos personales: nombres, correos electrónicos, números telefónicos, INE, CURP, sexo, información de los ingresos monetarios, estado civil, datos de direcciones de vivienda (municipio, localidad, calle, número exterior número interior, colonia, código postal), datos de unidades de producción (tipo de posesión, número de hectáreas, ejido, tipo de propiedad, archivo de mapeo de la propiedad), datos de dependientes económicos (nombre, CURP, relación), documentos (comprobante de domicilio, título de propiedad, cuestionario socioeconómico, CURP). Se informa que algunos de estos datos personales son considerados sensibles.

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Evaluar la documentación de los posibles sujetos de derecho, para considerar la viabilidad de incorporación al Programa Sembrando Vida Tabasco.
- Identificar a los posibles sujetos de derecho que serán parte del padrón del Programa Sembrando Vida Tabasco.
- Gestionar la documentación de los posibles sujetos de derecho, establecida en los requisitos para ingreso al Programa Sembrando Vida Tabasco.
- Integrar el padrón de sujetos de derecho del Programa Sembrando Vida Tabasco.
- Mantener bajo resguardo la información de los sujetos de derecho elegibles y no elegibles del Programa Sembrando Vida Tabasco.
- Actualizar la información de los sujetos de derecho empadronados en el Programa Sembrando Vida Tabasco.



Le informamos que, en caso de resultar persona beneficiaria, los siguientes datos personales de los beneficiarios serán remitidos y transferidos de la siguiente forma y finalidad:

En caso de ser beneficiado, la Dirección de Agroforestería realizará la validación de los planes de trabajo de los beneficiarios del programa y serán enviados a la Dirección de Administración y Normatividad, mismos que serán remitidos a la Dirección de Padrón Único de Beneficiarios (nombre, CURP, género, lugar y fecha de nacimiento de beneficiarios) para su debido cotejo, una vez realizado, regresará a la Dirección de Administración y Normatividad, para la consolidación de la lista de dispersión del apoyo (nombre, CURP y RFC de beneficiarios); la lista final de dispersión será remitida a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Bienestar, para la ejecución de los procesos administrativos y financieros, correspondientes al pago del apoyo económico.

Asimismo, se transferirá la información a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, para la dispersión del recurso establecido (nombre, CURP, RFC). No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas, según se establece en las Reglas de Operación del Programa.

La Secretaría de Bienestar tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracciones de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco* y los puntos 12 y 16.3 de las Reglas de Operación del Programa Estatal Sembrando Vida Tabasco, publicado en el *Periódico Oficial del Estado de Tabasco* el 31 de diciembre de 2024.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos ARCO + Portabilidad) de la siguiente manera:



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

SDRPI

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

UTyA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVOS

- Personalmente, en la Unidad de Transparencia y Archivos de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio en Av. Paseo de la Sierra, núm. 425, colonia Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco, en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el titular de la Unidad de Transparencia y Archivos.
- Por internet, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.
- Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia y Archivos, o bien, consultar la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). En la Unidad de Transparencia y Archivos le proporcionaremos la información y los requisitos necesarios para la presentación de su solicitud.

La portabilidad al Aviso de Privacidad que se elabora cumple con lo estipulado en el *Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales* (en lo sucesivo Lineamientos de Portabilidad) publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 12 de febrero de 2019.

Para ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia y Archivos de la Secretaría de Bienestar, encargada de tramitar las solicitudes relacionadas con el ejercicio de los derechos en materia de transparencia y de resolver cualquier duda sobre el tratamiento de su información personal, puede comunicarse a través de los siguientes medios:

- Podrá acudir a la Unidad de Transparencia y Archivos de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Av. Paseo de la Sierra, núm. 425, colonia Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- El horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas, y será atendido por el titular de la unidad.
- Para consultas telefónicas, puede comunicarse al número 993 310 3700, ext. 40111.
- También puede enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: jorgecapdepont@tabasco.gob.mx.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

SDRPI

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

UTyA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVOS

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlos informados sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página de internet: <https://tabasco.gob.mx/bienestar-avisos-de-privacidad>

Fecha de elaboración: 1 de enero de 2025